



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 21 de mayo de 2026

**OFICIO N° 00000628-2026-PRODUCE/SG**

Señor

**ALEX PAREDES GONZALES**

Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Congreso de la República

Presente. -

**Asunto:** Se remite opinión sobre el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 13361/2025-CR y otros, que mediante Texto Sustitutorio propone la “*Ley que declara de interés nacional la creación de la Caja de Promoción y Asistencia de los Trabajadores Emolienteros del Perú*”

**Referencia :** Oficio-0775-2025-2026-P-CTSS-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de la Producción, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión de este Ministerio sobre el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 13361/2025-CR y otros, que mediante Texto Sustitutorio propone la “*Ley que declara de interés nacional la creación de la Caja de Promoción y Asistencia de los Trabajadores Emolienteros del Perú*”.

En tal sentido, se remite el Informe N° 00000617-2026-PRODUCE/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, así como sus antecedentes, con los cuales se brinda respuesta a lo solicitado por su Despacho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**JORGE DAVID BOHORQUES LI**  
SECRETARIO GENERAL  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: N5BJL1AA

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima  
T. (511) 616 2222  
[www.gob.pe/produce](http://www.gob.pe/produce)